



NOTA 160/2024.-

Honorable Legislatura
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 26 de Setiembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la "1° Peña en Reconocimiento a la Cultura Folklórica de nuestra Provincia" realizada en Salón Keké, Diagonal Tafí Viejo.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



RES. 77/2024.-

Honorable Legislatura

Tucumán

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la "1° Peña en Reconocimiento a la Cultura Folklórica de nuestra Provincia" realizada en Salón Keké, Diagonal Tafí Viejo Km. 3,5.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN